



PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**Al 31 de diciembre de 2018,
comparativos con estados financieros auditados
Al 31 de diciembre de 2017**

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, NIIFs/Pymes.

2. Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”, de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de Contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes).

4. Responsabilidades de la Administración de la Financiera sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF/Pymes), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Aspectos Claves de Auditoría

Conforme se establece en las notas número 10 y 12 a los estados financieros, la compañía mantiene pasivos con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondientes a declaraciones y planillas de aportes originadas en fechas anteriores y que al 31 de diciembre del 2018 aún no han sido canceladas por la compañía debido a un problema de liquidez transitorio. La administración de la compañía ha manifestado que serán canceladas en el año 2019.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados

financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

Pharosauditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 15 de marzo de 2019

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

ACTIVOS	Notas	Dic. 2018	Dic. 2017
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		2.965	0
Cuentas y Documentos por Cobrar no Relacionados	5	89.093	73.068
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	6	662	368
Inventarios		3.418	0
Anticipo Proveedores		11.986	5.785
Activos por Impuestos Corrientes		3.860	86.037
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		111.985	165.257
Propiedad, Planta y Equipo	7	1.866.144	1.872.763
Activos Biológicos	8	118.118	84.528
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.984.263	1.957.291
TOTAL ACTIVOS		2.096.247	2.122.548

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

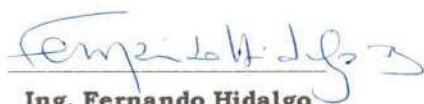
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

PASIVOS	Notas	Dic. 2018	Dic. 2017
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionadas	9	69.447	34.671
Obligaciones con la Administración Tributaria	10	91.067	52.212
Obligaciones con el Personal	11	138.407	73.319
Obligaciones con el IESS	12	75.005	34.867
Otros Pasivos Corrientes		0	11.354
TOTAL PASIVO CORRIENTE		373.927	206.423
Cuentas y Documentos por Pagar Relacionadas	6	531.742	629.777
Jubilación Patronal y Desahucio	13	103.045	103.045
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		634.787	732.822
TOTAL PASIVO		1.008.714	939.246
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social		2.000	2.000
Reserva Legal		1.500	1.500
Reserva de Capital		142.822	142.822
Resultados Acumulados por Adopción Niifs		1.354.559	1.354.559
Otros Resultados Integrales		36.876	42.017
Resultados Acumulados		-444.504	-362.564
Resultados del Ejercicio		-5.719	2.969
TOTAL PATRIMONIO	14	1.087.533	1.183.303
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.096.247	2.122.548

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL


Sr. Víctor Tipán
CONTADOR GENERAL

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	1.970.501	1.679.131
Costo de Ventas y Producción	1.766.531	1.585.554
Utilidad Bruta en Ventas	203.970	93.577
Gastos Operativos:		
Gastos Administrativos	202.649	101.769
Gastos Financieros	884	597
Resultado Operativo	437	-8.789
Ingresos no Operacionales	11.539	19.028
Gastos no Operacionales	0	4.326
Resultado del Ejercicio	11.976	5.913
Provisión participación trabajadores	-1.796	-887
Provisión impuesto a la renta del año	-15.899	-2.058
UTILIDAD/ PÉRDIDA NETA	-5.719	2.968
Otros Resultados Integrales	-5.142	-5.142

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL

Sr. Victor Tipán
CONTADOR GENERAL

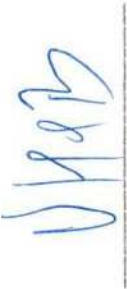
FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Reservas		Resultados Acumulados por Adopción de NIIFs	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Resultados Ejercicio	Total
		Legal	Capital					
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.000	1.500	142.822	1.354.559	47.159	-372.583	-9.112	1.166.344
Transferencia a resultados de ejercicios anteriores						-9.112	9.112	0
Regularización de cuentas						19.131		19.131
Deterioro de activos biológicos					-5.142			-5.142
Resultados del ejercicio							5.913	5.913
Provisión participación trabajadores							-887	-887
Provisión impuesto a la renta del año							-2.058	-2.058
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.000	1.500	142.822	1.354.559	42.017	-362.564	2.968	1.183.302
Transferencia a resultados de ejercicios anteriores						2.968	-2.968	0
Regularización de cuentas						-90.050		-90.050
Deterioro de activos fijos revaluados					-5.142	5.142		0
Resultados del ejercicio							11.976	11.976
Provisión participación trabajadores							-1.796	-1.796
Provisión impuesto a la renta del año							-15.899	-15.899
Saldo al 31 de diciembre del 2018	2.000	1.500	142.822	1.354.559	36.876	-444.504	-5.719	1.087.533

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL


Sr. Victor Tipán
CONTADOR GENERAL

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

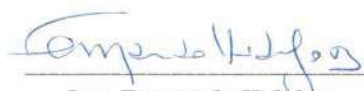
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Flujo de (en) Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	1.966.015	1.679.985
Pagado a proveedores y trabajadores	-1.831.424	-1.574.290
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	134.590	105.695
Flujo en Actividades de Inversión:		
Propiedad, planta y equipo	0	-0
Activos biológicos	-33.590	194.715
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	-33.590	194.715
Flujo de financiamiento:		
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	-98.036	-226.680
Cuentas y documentos por pagar accionistas	0	-73.729
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	-98.036	-300.410
Incremento (disminución) del flujo de fondos	2.965	0
Saldo inicial de caja y bancos	0	0
Saldo final de caja y bancos	2.965	0

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL


Sr. Víctor Tipán
CONTADOR GENERAL

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

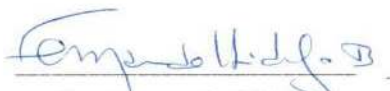
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad/ Pérdida Neta	-5.719	5.913
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	6.618	6.619
Provisión participación trabajadores	1.796	-887
Provisión impuesto a la renta	15.899	-2.058
Regularización de cuentas	0	19.131
Operaciones del período:	18.595	28.718
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	-16.026	22.603
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	-294	-40.777
Inventarios	-3.418	100.213
Anticipo proveedores	-6.201	9.530
Activos por impuestos corrientes	1.745	-15.499
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	34.776	-9.271
Obligaciones con la administración tributaria	22.956	-4.234
Obligaciones con el personal	63.292	8.376
Obligaciones con el IESS	40.139	6.037
Otros Pasivos Corrientes	-20.972	0
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	134.590	105.695

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


Ing. Fernando Hidalgo
GERENTE GENERAL


Sr. Víctor Tipán
CONTADOR GENERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Comparativas con cifras al 31 de diciembre del 2017
(Expresadas en dólares americanos)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA, fue constituida en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón, el 24 de septiembre de 1997.

El objeto principal es dedicarse al cultivo, procesamiento y comercialización de flores, frutas, plantas, semillas, esquejas, viveros. Adicionalmente a la investigación, desarrollo y comercialización de especies botánicas y animales. La instalación y explotación de laboratorios, invernaderos, instalaciones de frío, conservación, procesamiento y transformación de productos vegetales y animales.

Se podrá dedicar también a la compra venta, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y de equipos camineros, maquinarias y vehículos, materias primas y productos elaborados y semielaborados, para la industria agricultura, silvicultura, ganadería y minería, la compañía podrá importar, exportar, comercializar e industrializar todo tipo de productos agrícolas, de mar, artesanía, maquinaria agrícola y para la construcción, vehículos, productos textiles, plásticos, de papel, farmacéuticos para uso humano o animal, químicos, ganaderos y forestales, de limpieza, esenciales, jabones, colorantes, sabores, colores, etcétera.

Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos ya sean civiles o mercantiles, de la naturaleza que fueren con empresas privadas, públicas o semipúblicas.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, (NIIF's para Pymes).

2.2 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA, al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF's - Pymes).

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES (Continuación)

2.3. Registros Contables y Unidad Monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos en caja y bancos que representan fondos a la vista.

2.5. Activos Financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, cualquiera sea el menor. El costo de ventas incluye los costos de compras aplicando el método de valuación del costo promedio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para la producción de flores hasta su venta y comercialización.

2.7. Activos por Impuestos Corrientes

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente de renta que se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.8. Propiedad, Planta y Equipo

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

(Continuación)

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, propiedades, planta y equipo son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en caso de haberlo.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de propiedades, planta y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y Equipo</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>	<u>Vida útil</u>
Maquinaria	10%	10 años
Invernaderos	10%	10 años

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.8.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.9. Activos Biológicos

Un activo biológico se valora, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos son valorados, en el punto de cosecha o recolección, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

La determinación del valor razonable de los activos biológicos de la empresa tiene un atributo principal que corresponde a la suma de los costos de todos los elementos que forman parte de las plantaciones (todas las variedades de rosas).

Los semovientes tienen su reconocimiento inicial en el momento de la adquisición así como en la fecha de cada balance, según su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

2.10. Cuentas y Documentos por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.11. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.12. Impuestos Diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13. Beneficios a Empleados

2.13.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.13.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.14. Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

2.15. Reconocimiento de Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.16. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere para las compañías anónimas que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.17. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados

NOTA 3.- APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF - PYMES)

La aplicación de las NIIF's - PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2018:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de manera uniforme desde el año 2012.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Clientes	97.070	81.186
(-) Provisión cuentas incobrables	-7.977	-8.119
Total cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	89.093	73.068

Las cuentas por cobrar se liquidan con normalidad bajo las condiciones pactadas con los clientes y en un plazo máximo de 60 días. El saldo de la provisión para cuentas incobrables es adecuado para cubrir los riesgos de incobrabilidad. El detalle es el siguiente:

Saldo a Dic. 2017	8.119
(+) Gasto del año	0
(-) Retiro de provisión	-142
(+/-) Ajustes	0
Saldo a Dic. 2018	7.977

NOTA 6.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

Parte Relacionada	Al 31 de diciembre de 2017			
	Cuentas cobrar	Cuentas pagar	Ingresos	Gastos
Nutrifort S.A.	0	214.017	0	0
Simar del Ecuador S.A.	0	43.439	0	0
Hidalgo & Hidalgo S.A.	0	124.751	0	0
Centro Comercial Manta C.A.	0	247.571	0	0
Cuentas por cobrar empleados	368	0	0	0
Total Suman:	368	629.777	0	0

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 6.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

Parte Relacionada	Al 31 de diciembre de 2018			
	Cuentas cobrar	Cuentas pagar	Ingresos	Gastos
Nutrifort S.A.	0	225.472	0	0
Simar del Ecuador S.A.	0	43.439	0	0
Hidalgo & Hidalgo S.A.	0	124.751	0	0
Centro Comercial Manta C.A.	0	138.081	0	0
Cuentas por cobrar empleados	662	0	0	0
Total Suman:	662	531.742	0	0

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan principalmente por financiamiento y están respaldadas con pagarés firmados.

NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Saldo Dic.</u> <u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo Dic.</u> <u>2018</u>
Terrenos	1.825.414	0	0	0	1.825.414
Invernadero	51.415	0	0	0	51.415
Maquinaria y equipo	29.229	0	0	-14.461	14.768
Muebles y enseres	260	0	0	-260	0
Equipos de computación	12.552	0	0	-12.552	0
Vehículos	48.271	0	0	-48.271	0
Activos Fijos	1.967.141	0	0	-75.543	1.891.598
Dep. Acum. invernadero	10.284	5.142	0	0	15.425
Dep. Acum. maquinaria y equipo	23.013	1.477	0	-14.461	10.029
Dep. Acum. muebles y enseres	260	0	0	-259	0
Dep. Acum. equipo de computación	12.552	0	0	-12.552	0
Dep. Acum. vehículos	48.271	0	0	-48.271	0
Depreciación Acumulada	94.379	6.618	0	-75.543	25.454
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.872.762				1.866.144

Los activos fijos son propiedad de la compañía, se deprecian de acuerdo al método de línea recta, en el porcentaje establecido por la normativa vigente. No se encuentran pignorados ni son objeto de garantías bancarias.

En este año se procedió en el retiro de los activos fijos totalmente depreciados que se controlan por separado con un valor representativo de US \$ 1.00.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 8.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Plantaciones de flores	71.508	84.528
Semovientes	46.610	0
Total activos biológicos	<u>118.118</u>	<u>84.528</u>

Al 31 de diciembre del 2018 las plantaciones de la compañía se encontraban con cultivos de rosas; la valoración ha sido determinada y presentada conforme a los principales centros de costos.

El saldo en semovientes está constituido por 50 cabezas de ganado que la compañía adquirió en 2018, clasificadas de la siguiente manera: 46 vacas lecheras que bordean entre 18 y 36 meses de edad a un costo aproximado de US \$ 950 cada una, 4 vaconas entre 5 y 18 meses de edad a un costo aproximado de US \$ 700 cada una y un toro a un costo de US \$ 850.

Los activos biológicos no se encuentran en garantía de ninguna obligación con terceros y representan el saldo razonable de la cuenta.

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Proveedores locales	69.447	34.671
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	<u>69.447</u>	<u>34.671</u>

Corresponden a obligaciones presentes por la adquisición de bienes y servicios que contribuyen al giro normal del negocio. Se liquidan con normalidad en los plazos y condiciones pactadas con los proveedores y con las respectivas facturas.

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Iva por pagar	47.817	2.671
Retención en la fuente del IR	8.299	8.127
Impuesto a la renta por pagar	34.951	41.413
Total obligaciones con la administración tributaria	<u>91.067</u>	<u>52.212</u>

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (Continuación)

Las obligaciones con la administración tributaria corresponden a valores que debieron haberse pagado en fechas anteriores pero por falta de liquidez temporal aún se encuentran pendientes de pago. La administración de la compañía ha manifestado que serán canceladas en el año 2019.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Sueldos y salarios	111.201	55.557
Multas	9.518	1.870
Participación a trabajadores	17.689	15.892
Total obligaciones con el personal	138.407	73.319

Los sueldos y salarios por pagar se liquidarán conforme la compañía presente flujos positivos dentro de los primeros días de enero 2019. La participación a trabajadores se liquida de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
IESS por pagar	22.936	3.602
Préstamos quirografarios	34.684	20.867
Fondos de reserva	17.385	10.398
Total obligaciones con el IESS	75.005	34.867

Las obligaciones con el IESS corresponden a valores que debieron haberse pagado en fechas anteriores pero por falta de liquidez temporal aún se encuentran pendientes de pago. La administración de la compañía ha manifestado que serán canceladas en el año 2019.

NOTA 13.- JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2018</u>	<u>Dic. 2017</u>
Jubilación patronal	81.656	81.656
Desahucio	21.389	21.389
Total jubilación patronal y desahucio	103.045	103.045

NOTA 13.- JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

Al 31 de diciembre, la compañía en su análisis global concluye que las provisiones por jubilación patronal y desahucio son suficientes para cubrir los riesgos presentes en el flujo de personal.

De acuerdo al numeral 28.20 de la sección 28 de NIIF's para Pymes "Beneficios a los Empleados", la compañía no requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral para calcular la provisión por jubilación patronal y desahucio, si decidiera hacer el cálculo tampoco requiere contratar a un actuario independiente si los cambios de carácter demográfico de los empleados tales como: número de empleados y niveles salariales no han variado significativamente de un año a otro.

NOTA 14.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio de la Compañía asciende a US \$ 1.087.533, y se compone como sigue:

Capital Social.- El capital social de la compañía asciende a US\$ 2.000, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 20 cada una. El detalle del capital social es como sigue:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Julio Hidalgo González	240	12	12%
Juan Francisco Hidalgo Barahona	320	16	16%
Julio Hidalgo Barahona	320	16	16%
Olivia Hidalgo Barahona	400	20	20%
Fernando Hidalgo Barahona	720	36	36%
Total Suman:	2.000	100	100%

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2018 la reserva de la Compañía asciende a US \$ 1.500.

Reserva de Capital.- Al 31 de diciembre de 2018 ascendió a US \$ 142.822 y corresponde al superávit por revaluación de activos fijos de la compañía. Puede capitalizarse, distribuirse a los accionistas o utilizarse en la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores.

Resultados Acumulados Provenientes de NIIF's. - Al 31 de diciembre de 2018 el saldo corresponde al efecto neto en Patrimonio por la aplicación de NIIF's para Pymes se mantiene en US \$ 1.354.559.

Otros Resultados Integrales.- Corresponde al efecto neto de la revaluación de los invernaderos en 2015. Al 31 de diciembre de 2018 es de US \$ 36.876.

NOTA 14.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(Continuación)

Resultados Acumulados.- Corresponde a pérdidas obtenidas de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre del 2018 es de US \$ -444.504.

Resultados del Ejercicio.- Corresponde al resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2018 de US \$ -5.719 neto de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto. La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y Pago del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a la “Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo” establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de fomento productivo nuevas inversiones, atracción de empleo, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Tasas del Impuesto a la Renta

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del Impuesto a la Renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como en la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y provisión de servicios.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso. Reglamento a la ley.

El anticipo, que constituye crédito tributario para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, se pagará en la forma y en el plazo que establezca el Reglamento, sin que sea necesario la emisión de título de crédito.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y si es susceptible a la devolución en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general.

Para la devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, se deberá presentar una solicitud una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto, de conformidad con el Decreto Ejecutivo que para el efecto emita el Presidente de la República.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en Efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuota habiente de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

- a) Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuota habiente, inversionistas o beneficiarios.
- b) Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- c) Que el cuota habiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- d) Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuota habientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuota habientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Enajenación de Acciones y Participaciones (Rentas Exentas)

Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

La utilidad proveniente de enajenación o cesión de acciones o derechos representativos de capital, por parte de los cuotahabientes en fondos o inversionistas en valores de fideicomisos de titularización que hubieren percibido rendimientos, en sociedades, fondos colectivos, o fideicomisos de titularización y que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 1 de la ley de régimen tributario interno.

Jubilación Patronal y Desahucio

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la

Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

FLORÍCOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2018

UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.976
(-) Participación trabajadores	-1.796
PÉRDIDA DESPUÉS 15% PART.TRABAJAD.	10.180
Gastos No Deducibles	
(+) Deterioro activos fijos revaluados	5.142
(+) Gastos sin sustento tributario	986
(+) Multas e intereses	47.289
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	63.596
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 25%	-15.899
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	0
(+) Retenciones del ejercicio	3.860
VALOR DE IMPUESTO A PAGAR POR LA COMPAÑÍA	-12.039

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 17.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 que forman parte de este informe, han sido presentados por la Gerencia y aprobados por los Accionistas y Junta Directiva.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 15 de marzo del 2019, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.